

## **Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

### **Primera Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas que se llevarán a cabo el día 26 de abril del 2013, a las 11:00 y 11:30 horas, respectivamente, en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en las cuales se tratarán los siguientes asuntos:

#### **Asamblea General Extraordinaria De Accionistas**

##### **ORDEN DEL DÍA:**

**Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes respecto de los siguientes puntos:**

- I. Discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de (i) omitir como entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y a Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte y, (ii) modificar la denominación social de Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, por la de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte y la de Ixe Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte, por la de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte, y por consecuencia, autorización para suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades.**
- II.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**
- III.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.**

#### **Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas**

##### **ORDEN DEL DÍA**

**Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes respecto de los siguientes puntos:**

- I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2012.**
- II.- Aplicación de utilidades.**
- III.- Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y calificación de su independencia.**
- IV.- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.**
- V.- Designación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.**
- VI.- Designación de los miembros del Comité de Políticas de Riesgo.**
- VII.- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el 2012; así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2013.**
- VIII.- Discusión y, en su caso, aprobación para modificar la integración y funcionamiento de los Consejos Regionales.**
- IX.- Autorización para llevar a cabo una compulsa de Estatutos Sociales.**

- X.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**
- XI.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.**

Se comunica a los señores accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a las Asambleas se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y entregar en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a más tardar un día hábil antes del día señalado para las Asambleas.

Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta institución, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

Monterrey, N.L., a 5 de abril del 2013.

**Lic. Héctor Ávila Flores**  
**Secretario del Consejo de Administración**